



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CARLOS DAVID CAÑÓN SAMUDIO Cédula 80803164 (Padre), MARIA ANGELICA DIAZ SANCHEZ Cédula 53074220 (Madre) de MAIA ESTEFANIA CAÑÓN DIAZ Tarjeta de Identidad 1016000985, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Kennedy Calle 38C Sur No 73 A 12 Barrio Camilo Torres para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761832696

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/11/2020

Desfijar el: 18/11/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GABRIEL GUERRERO MORANTES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy
Bogotá, D. C.

